

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

5688 Actos de notificación de decreto de incoación, periodo de pruebas, informe analítico, propuesta de resolución y resolución de expedientes sancionadores.

Doña Ana María Méndez Lario, Instructora del procedimiento sancionador en materia de tráfico, seguridad ciudadana, ordenanzas y reglamentos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca,

Hago constar:

Intentada dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta, no siendo posible la práctica de la misma por causa no imputable a la Administración, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos los actos de notificación de decreto de incoación, periodo de pruebas, informe analítico, propuesta de resolución y resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, en materia de seguridad ciudadana, ordenanzas y reglamentos municipales, cuya instrucción está encomendada a la Jefa de Sección de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales, contra la que se podrá ejercer la facultad de recusación en los términos de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, siendo el órgano sancionador la Tte. Alcalde Delegada de Seguridad Ciudadana Y Movilidad Urbana, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de 30 de diciembre de 2011 y el Acuerdo de Delegación de J.G.L de 30 de marzo de 2012.

Los expedientes relacionados se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, para que los interesados puedan alegar lo que estimen conveniente en su defensa, en un plazo de 15 días desde la publicación. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente, para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de quince días, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. En caso de tratarse de una resolución sancionadora, significarle que contra ella, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que dictó la misma, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con los efectos previstos en el artículo 14.2.i) de esta última. Contra su desestimación, expresa o presunta, podrá, en su caso, interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia que corresponda, de conformidad con

el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en los plazos señalados en el artículo 46 de dicha disposición, todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen conveniente en Derecho.

(*)CÓDIGOS DE TRÁMITE PUBLICADO

CODIGOS	TRÁMITE NOTIFICADO
01	DECRETO DE INCOACIÓN
02	PERIODO DE PRUEBAS
03	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
04	RESOLUCIÓN SANCIONADORA
05	INFORME ANALÍTICO (REANUDACIÓN PLAZO RESOLUCIÓN)

ABREVIATURAS:

O.M.P.C.C.- Ordenanza Municipal Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales.

O.G.L.V.- Ordenanza General de Limpieza Viaria, Recogida de Residuos y Tratamiento de los mismos.

L.O.P.S.C.-Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Relación de Interesados (Seguridad Ciudadana)

DENUNCIADO/A	IDENTIF.	REFERENCIA EXPEDIENTE	PRECEPTO INFRINGIDO	(*) CODIGO	IMPORTE	FECHA DENUNCIA
AMAR ABDELKRIM	X5508359C	6413003698	18.B.1B OMPCC	05	600,00	22/06/2013
BUSTAMANTE BAS BEATRIZ	15418336X	6413005533	18.B.1B OMPCC	05	600,00	26/10/2013
DIAZ MARTINEZ ANTONIO	23230959Q	6413004926	18.B.1A-O.M.P.C.	01	600,00	04/10/2013
EL HACHIMI AYYOUB	X7437197D	6413004392	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	04/09/2013
EN NAJI SAID	X9001429B	6413004935	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	06/10/2013
FARHAT AYOUB	X6582954D	6413003102	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	01/06/2013
LLAMAS MARTINEZ PEDRO	23279077H	6413003701	18.B.1B OMPCC	05	600,00	06/07/2013
MALDONADO MACAS DANNY FERNANDO	Y0020254M	6413004945	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	27/10/2013
MARGHAD MOHAMMED	X8713268V	6413003099	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	27/05/2013
MBARKI YOUNES	X8552582D	6413004387	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	31/08/2013
MINA SANCHEZ JAIR OMAR	X8359477N	6414000559	18.B.2C-4-O.M.P.C.	01	300,00	19/01/2014
MORENO MORENO JUAN	23835957E	6413004937	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	14/10/2013
ORTIZ GONZALEZ MARTIN ENMANUEL	X9310342B	6414000539	18.B.2C-O.M.P.C.	01	300,00	01/01/2014
PEREZ DE TUDEL ALCAZAR JESUS	23288957P	6413003702	18.B.1B OMPCC	05	600,00	09/07/2013
PERIAGO MONTERO ANTONIA	23227063F	6413005534	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	06/11/2013
POULENAS JULIEN	X5078320N	6413004924	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	30/09/2013
SANCHEZ PARRA ANGEL	27266906S	6413003697	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	17/06/2013
TENEZACA CELI JIN ANDERSON	X6670966T	6414000542	18.B.2C-1-O.M.P.C.	01	300,00	05/01/2014
TERRONES ALESINA FRANCISCO JOSE	23288490R	6413004929	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	06/10/2013
TILLAGUANGO RAMOS NIXON FRANCISCO	X5781093C	6414000552	18.B.2C-1-O.M.P.C.	01	300,00	12/01/2014
VERA BRAVO JHON ALEXANDER	X5691886F	6413003706	18.B.1B-O.M.P.C.	01	600,00	09/08/2013
VILLARREAL GRANDA JORDY LEONARDO	X7019339S	6413006417	18.1.2B-5-O.M.P.C.	01	300,00	21/12/2013

Relación de Interesados (Ordenanzas Municipales)

DENUNCIADO/A	IDENTIF.	REFERENCIA EXPEDIENTE	PRECEPTO INFRINGIDO	(*)CODIGO	IMPORTE	FECHA DENUNCIA
AVV ALFONSO X EL SABIO	G30252530	6414001073	29.A.1-O.M.P.C.C.	01	151,00	15/02/2014
NUEVAS ACCCIONES MUSICALES SL	B86837697	6414000812	29.A.1-O.M.P.C.C.	01	151,00	01/02/2014
PEREZ CHUECOS SERRANO TOMAS	23295412T	6414001070	29.A.1-O.M.P.C.C.	01	151,00	15/02/2014

Lorca, 11 de abril de 2014.—La Jefa de Sección de Infracciones y Sanciones, P.D. (D. Alcaldía 20-01-2010), Ana María Méndez Lario.